JAPON SE INCAUTA DE LOS BARCOS CHINOS

Hasta las Flotas Pesqueras Han Caído en su Poder

TOKIO, 6. — Un destacamento de infantería de marina nipona, se apoderó en Tohe-Fu de un buque chino de 900 toneladas y cincuenta barcos de menor calado, además de numerosos juncos.

La Ley Marcial en Cantón

CANTON, 6. — En las esferas civiles y militares se expresa que la ley marcial puesta en vigencia en Cantón, es más bien una medida precaucional. Agrégase que la detención de la navegación fluvial debe considerarse como medida temporal, mencionándose la posibilidad de que en breve sean restablecidas las normales comunicaciones entre Hong Kong y Cantón.

Millares de Chinos son Detenidos por los Rusos

TOKIO, 6. — Un diario local manifiesta que las autoridades rusas detienen en masa a los chinos que residen en la parte oriental del territorio soviético. Añade que el número de detenido sobrepasa los diez millares y que las autoridades del Soviet han informado que la actitud adoptada obedece a "medidas de protección".

El Primer Ministro de China

HONG KONG, 6. — Procedente de Han Kow arribó a esta ciudad el primer ministro chino doctor Kung, acompañado del industrial Sr. Chen.

Estados Unidos Protesta por la Agresión a un Periodista

SHANGHAI, 6. — El cónsul general de los Estados Unidos, Mr. Gauss, entregó una nota al cónsul japonés, en la que protesta por el maltrato de que hicieron victima varios soldados japoneses a un periodista norteamericano del diario "North China News". Dicho periodista fué agredido el domingo último en el momento en que intentaba tomar unas fotografías de un gran depósito de hierro viejo, situado en el barrio Este de la concesión internacional. Este hecho ha tenido la virtud de atraer la atención sobre las frecuentes expediciones hacia Japón de grandes cantidades de hierro viejo y otros metales, que envían de China las autoridades niponas.

Alemania Agradece a Gran Bretaña

LONDRES, 6. — El Sr. Woermann, encargado de negocios de Alemania, se entrevistó con el canciller británico Mr. Eden, expresándole el agradecimiento del gobierno del Reich por la ayuda de la marina inglesa a los miembros de la embajada alemana en Nankín, en ocasión de ser tomada dicha ciudad por las fuerzas japonesas.

Las Flotas Extranjeras en Aguas Japonesas

TOKIO, 6. — En el Ministerio de Marina se ha declarado que Japón recibirá complacido a cualquier flota extranjera que visite aguas niponas en misión amistosa, pero agrególse que toda visita agresiva será rechazada enérgicamente.

Comentarios Acerca de la Nota de Estados Unidos al Japón

TOKIO, 6. — En las esferas navales opínase que no hay razón por la cual el Japón deba adherir al acuerdo naval de Londres del año 1936, expresando que tal adhesión tendría el significado de un paso atrás que daría el Imperio japonés.

El ministro de Marina, ha informado al respecto lo siguiente:

"La idea de sondear las intenciones navales del Japón parece determinar los programas navales de los Estados Unidos, Gran Bretaña y otras potencias. Por eso es que nuestra política es de espera y de observación, mas no podemos perder indefinidamente tiempo en esta actitud. Si cualquier marina invade las aguas japonesas, el Japón no vacilará en asestar el golpe definitivo".

Opinión en las Esferas Políticas Británicas

LONDRES, 6. — El envío de la nota por la cual el gobierno británico pide al Japón que respete las limitaciones impuestas por el tratado naval de 1936, bajo reserva de la aplicación de la cláusula de salvaguardia, es unánimemente aprobado por las esferas políticas británicas, que se preocupaban para que la flota británica no se halle colocada frente al hecho realizado, lo que provocaría su inferioridad frente a la flota japonesa.

En dichas esferas se hace observar que, si los desmentidos formulados en repetidas ocasiones por el gobierno de Tokio a los rumores referentes a la construcción de naves capitales se hallan basados sobre la realidad, el gobierno japonés no tendrá dificultad alguna en contraer las obligaciones solicitadas por la nota británica. Pero en el caso contrario, puede considerarse seguro que se iniciaría aquí inmediatamente construcción de unidades de desplazamiento superior al establecido por el tratado.

También se hace notar, en dichas esferas, la semejanza de las opiniones de las notas británica y norteamericana, debida, a juicio de muchos, a las negociaciones realizadas en esta capital por el capitán Ingersoll.

También se hace constar que ha reinado la más amplia identidad de opiniones entre Francia y el gobierno británico, pero que, dado que los intereses franceses en el Pacífico son menores que los de los Estados Unidos y de Gran Bretaña, la actitud de París puede no ser absolutamente idéntica a la de Londres de Washington.

Nuevos Teléfonos de EL ORDEN

DIRECCION	U.T. 30650
REDACCION	U.T. 30188
DEPORTES	U.T. 30668
SOCIALES	U.T. 30713
ADMINISTRACION	U.T. 19411

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, LUNES 7 DE FEBRERO DE 1938 — Nro. 3471.

LOS REBELDES ANUNCIAN VARIOS EXITOS

El Más Importante lo Habrían Logrado al Norte de Zaragoza

EL GOBIERNO LEAL NIEGA LA NOTICIA

Se ha estado combatiendo, intensamente en los tres frentes principales que acaparan las operaciones

MADRID, 6. — Anúnciase que las fuerzas nacionalistas lograron apoderarse, luego de un sangriento combate, de la Sierra de Alcorcón.

La referida sierra se encuentra situada en Extremadura.

TOMARON LECIÑENA LOS NACIONALISTAS

ZARAGOZA, 6. — A treinta kilómetros al noroeste de esta ciudad, en el sector de Leciñena, los rebeldes atacaron enérgicamente al enemigo logrando desalojarlo de la posición citada.

Los sólidos atrincheramientos republicanos nada pudieron hacer ante el intenso ataque llevado por los nacionalistas.

COMUNICADO REPUBLICANO

BARCELONA, 6. — Ha sido dado a conocer por el Ministerio de la Defensa, un comunicado que dice así:

"Las fuerzas nacionalistas atacaron violentamente nuestras posiciones en los sectores de Pancrudo, Hondo de Mar y Montoro, logrando ocupar las posiciones de Pancrudo.

"En el sector de Muela de Teruel los republicaron ocuparon la cota 1040. El enemigo atacó en tres oportunidades dicho sector, pero fué rechazado por nuestros soldados. La artillería republicana logró alcanzar tres camiones que transportaban tropas en la carretera de Concud. Durante un combate aéreo fueron derribados dos aviones nacionalistas, y hemos perdido un aparato de caza.

"En el frente de Andalucía la artillería nacionalista sometió a un intenso bombardeo las posiciones conquistadas ayer por los republicanos. La aviación nacionalista desplegó gran actividad. Dos aviones nacionalistas fueron derribados por nuestras ametralladoras antiaéreas. Uno de ellos cayó en los alrededores de Alfaguera y el otro al oeste de Granada.

"En el frente de Extremadura, en las últimas horas de la tarde, el enemigo logró ocupar la sierra de Alcorcón, después de haber sufrido numerosas bajas".

VISITO AL CANCILLER NIPON EL ENVIADO ESPAÑOL

TOKIO, 6. — Hoy visitó al ministro de Relaciones Exteriores, señor Hirota, el encargado de negocios de España en esta ciudad, señor Castillo, manteniendo una prolongada conferencia.

RECONOCEN LA CAIDA DE PANCRUDO

MADRID, 6. — Las tropas rebeldes, luego de haber estado inactivas en el sector de Teruel durante varios días, lanzaron una poderosa contraofensiva al norte de la provincia, destinada a disminuir la presión gubernativa en los alrededores de Singra.

Un comunicado dado en la fecha, reconoce la caída en poder de los rebeldes de la localidad de Pancrudo, población situada entre Teruel y Belchite.

LOS GUBERNAMENTALES DESVIAN SU ATAQUE

MADRID, 6. — Las fuerzas leales han desviado su ataque de Extremadura a Andalucía, donde se lucha con encarnizamiento. Anúnciase que el cerro Cogollo y la peña de la Mata, ocupados por los nacionalistas, fueron atacados vigorosamente por las tropas gubernamentales, obligando al enemigo a replegarse hacia otras posiciones.

INFORMA RADIO NACIONAL

SALAMANCA, 6. — Por la radio Nacional se transmitieron los siguientes detalles sobre la lucha en el frente de Teruel:

"El ataque nacionalista lanzado hoy en el frente de Teruel constituye una de las más brillantes operaciones realizadas desde el comienzo de la guerra. El ataque fué retrasado en más o menos dos horas, debido a la espesa niebla reinante, pero apenas el sol reapareció, los soldados nacionalistas se lanzaron al ataque de las posiciones enemigas. El adversario fué sorprendido por la amplitud del movimiento y la rapidez de nuestro avance. Luego de una tentativa de resistencia en el sector norte, las fuerzas enemigas se retiraron. En el sector de Alfambra el avance nacionalista es de doce kilómetros; en el sector del centro de 6, y de 10 en el sur. La longitud del frente de ataque es de más o menos 30 kilómetros. Fueron ocupadas 16 aldeas y alrededor de cuarenta posiciones enemigas. El frente del adversario ha sido roto en varios puntos. Sierra Palomera se halla actualmente a la retaguardia del frente nacionalista, y está casi totalmente cercada. Se ignora aún si el adversario pudo evacuar sus posiciones en esa sierra, pero lo seguro es que la cantidad de armas caídas en nuestras manos es enorme. Hicimos ya 500 prisioneros".

COMENTARIOS SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL "ALCIRA"

MADRID, 6. — La prensa local, al referirse al hundimiento del buque británico "Alcira", expresa su vehemente deseo de que Inglaterra procure por todos los medios dar término a estos actos de piratería en el Mediterráneo, única forma de recuperar su prestigio y salvaguardar su fama marítima.

SE DESPLAZA HACIA EL SUR LA ACTIVIDAD BELICA

HENDAYA, 6. — La actividad bélica se ha desplazado ahora hacia el frente sur, donde había estado paralizada durante mucho tiempo. Mientras los republicanos afirman que sus tropas han avanzado en el sector del sudoeste, los nacionalistas dicen que han obtenido ventajas en la misma región. Ambos bandos ocupan posiciones con miras, probablemente, a una ofensiva importante.

La intensa actividad terrestre está limitada al sur, donde la temperatura es más templada y permite las operaciones de invierno, mientras que los aviones nacionalistas están dedicados a intensificar el bloqueo de la costa republicana.

En la zona sudoeste, en el sector de Granja de Torrehermosa, los nacionalistas ocuparon una línea de posiciones estratégicas en las montañas.

TOMARON ALFAMBRA LOS NACIONALISTAS

HENDAYA, 6. — Radio Zaragoza anunció que las columnas rebeldes que avanzan hacia el Este de Teruel, ocuparon el pueblo de Alfambra, continuando luego su marcha.

LOS LEALES RECHAZARON DOS ATAQUES

BARCELONA, 6. — Noticias leales de Teruel anuncian que las fuerzas del gobierno rechazaron los ataques nacionalistas contra el pueblo de Alfambra, que los revolucionarios decían haber ocupado.

SE HA DECLARADO DUEÑO DE ALEMANIA



HITLER. — Los últimos acontecimientos, incluso el complot monárquico, han determinado al señor Hitler, a declararse dueño de Alemania. En su carta al Gral. Blomberg, Hitler habla personalmente en nombre de la nación. Aquí aparece con algunos de sus colaboradores, recientemente desplazados

La Tentativa de Batir un Record

GRAVESEND, 6. — Con la intención de establecer los records de velocidad entre Austria e Inglaterra, primera en viajes directos y luego en uno de ida y vuelta, partió hoy el avión "Aniversario Australiano", piloteado por los aviadores Richets y Clausen.

ACCIDENTE A UN AVION DE FRANCIA

Tuvo que descender inesperadamente, sufriendo heridas sus ocupantes

SHARLAUTERN, 6. — Un avión militar francés aterrizó forzosamente cerca de Saarlautern, quedando deteriorado. El teniente y un sargento que lo piloteaban sufrieron heridas leves.

La investigación oficial demostró que el aparato había volado sobre el territorio alemán accidentalmente, a causa de la tormenta. Los aviadores fueron autorizados a desmontar las piezas utilizables del aparato y a enviarlas a Francia.

Los pilotos manifestaron su agradecimiento por la cordial cooperación prestada por las autoridades y población.

EL GOBERNADOR MAURIN Y LA PROXIMA ELECCION

SAN JUAN, 6. — El gobernador de la provincia, Dr. Maurin, que regresó anoche de su viaje a la Capital Federal, recibió esta mañana en su residencia particular la visita de los dirigentes del Partido Demócrata Nacional reorganizado, legisladores de la misma tendencia y amigos personales.

En las conversaciones mantenidas por el doctor Maurin, se habría considerado el plan de acción electoral a ponerse en práctica para las próximas elecciones de diputados nacionales, expresándose la conveniencia de intensificar en forma activísima la campaña electoral, para no empañar el triunfo partidario que tendrá poderosa influencia en los comicios posteriores de renovación del Poder Ejecutivo de la provincia.

Se Sigue Con Interes la Actuacion del Dr. Alvear

BUENOS AIRES, 6. — A las 22 horas llegó a la estación Constitución el doctor Marcelo T. de Alvear, quien había partido a las 15 horas de Mar del Plata, donde fué despedido por dirigentes políticos y amigos personales.

En la estación Constitución era esperado por amigos personales y políticos, con quienes departió poco después en su domicilio particular. Requerido por los periodistas, el doctor Alvear mostróse impenetrable al reportaje. No obstante ello, sabemos que mañana mismo se avocará a la cuesti promovida alrededor de la candidatura a senador nacional.

Todos los deseos de los dirigentes metropolitanos y aun los de otros partidos opositores, se dirigen a conseguir que el Dr. Alvear acepte la candidatura a senador por la Capital, única forma de solucionar la cuestión y obtener el máximo de auspicio popular a esa candidatura.

Según nuestras informaciones, mañana se considerará también la oportunidad de realizar la convención nacional, ocasión en que el jefe del radicalismo pronunciará un discurso de gran trascendencia política.

El martes deberá reunirse el Comité Nacional, de acuerdo a la citación correspondiente.

En las conversaciones realizadas esta noche en la residencia del Dr. Alvear, estuvieron presentes el presidente del Comité de la Capital y el presidente del bloque de Diputados.

Sabemos que quedó resuelto realizar mañana a las 11 horas una nueva reunión, para considerar en forma definitiva la cuestión de los candidatos a senador, diputados y concejales.

Es muy posible que el Dr. Alvear, apremiado por las exigencias de sus amigos y de los dirigentes partidarios, acepte la candidatura a senador.

La intransigencia del jefe del partido a aceptar dicha candidatura, quedó quebrantada en Mar del Plata después de las visitas que le hicieron varios dirigentes, quienes le significaron la necesidad de aceptar para evitar una división en el partido.

Las listas de pre candidatos se conocerán mañana a las 20 horas, y el martes serán publicadas oficialmente, para ser presentadas el domingo próximo al voto directo de los afiliados de la Capital Federal.

Una Reunion Urgente del Gabinete de Inglaterra

LONDRES, 6. — En una reunión de emergencia que duró dos horas, el gabinete británico estudió los últimos acontecimientos políticos, y al mismo tiempo deliberó sobre los preparativos para realizar una demostración naval contra el Japón.

Se tiene entendido que Mr. Chamberlain propuso medidas para desbaratar cualquier plan del canciller del Reich, señor Adolfo Hitler.

Además sábese que en Gran Bretaña se teme una ruptura entre Alemania y Austria.

¿COMO HABRA QUE DECIRLO PARA QUE LO ENTIENDAN?

Grandes Mangas de Langosta Nublaron el Cielo de la Ciudad

Coincidiendo con la publicación de un informe que revela que han sido vendidos ya más de 200.000 lanzallamas, para combatir la langosta, una gigantesca manga ha obscurecido el cielo de la ciudad, realizando sobre ella caprichosas evoluciones.

Producía la impresión —el tétrico espectáculo— de que aquellos innumerables millones de acridios, buscaban indecisos el mejor lugar donde posarse y mientras no se resolvieron por un rumbo determinado, fué posible seguir con temor sus evoluciones, anticipo de daños incalculables e injustos.

* * *

Y bien; esto que ha contemplado la ciudad, una vez más, no es otra cosa que la demostración concluyente del fracaso de la campaña oficial a base de barretas metálicas y lanzallamas.

Se está insistiendo en un procedimiento que año a año demuestra de modo terminante, la enormidad del error en que se incurre. No hay un plan racional, preparado para exterminar la langosta, sino una acción individual, aislada, que no rinde provecho alguno, porque mientras el propietario de ciertas tierras, rodea sus posesiones con barreras y utiliza los lanzallamas, el vecino, despreocupado, deja que en sus campos, islas o montes, la langosta crezca a su antojo, y luego, voladora, invada las tierras más próximas o vaya a realizar su acción destructora a varios cientos de kilómetros de distancia.

* * *

La única solución posible, es la que aconseja la experiencia recogida en la más grande de las campañas de destrucción de la langosta que se haya cumplido en la Argentina y que data de hace más de veinte años.

La formación de comisiones populares, en todas las provincias agrícolas, comisiones encargadas de actuar directamente en las zonas de su influencia, es decir, subdivididas en subcomisiones para cada distrito, son la única solución. Estas comisiones, deben ser provistas de fondos y a ellas debe encomendárseles la tarea de la compra y destrucción de la langosta, pagada a buen precio, porque siempre será más útil invertir un peso en langosta, que no volverá a dañar a nadie, que invertirlo en barreras, que no remedian el mal, como lo prueban los hechos.

La compra de langosta, sirvió para limpiar nuestra provincia del acridio, en aquellos años y la acción de las comisiones y subcomisiones vecinales, contó con el apoyo de todas las personas bien intencionadas, que vieron claramente de qué modo se extinguía una plaga, que ahora ha vuelto a resurgir, amparada por el error y la desidia.

* * *

No hace mucho tiempo hemos asistido a una formidable campaña de publicidad contra la langosta; no era posible entrar a un banco, a una casa de comercio, a un bar, etc., sin encontrar el más variado y costoso conjunto de afiches, insinuando la conveniencia de combatir la langosta.

Todo el dinero gastado en afiches, debió ser empleado en algo más útil. Es sencillamente una ironía poner afiches en las ciudades, alentando una campaña contra la langosta, cuando el mal está en los campos. Y sería aún más sangrienta la ironía ir a poner esos mismos afiches en el campo, a la vista de los colonos desesperados por su tragedia anual. ¡Decirles a ellos que combatan la langosta!...

Nos imaginamos el espectáculo de nuestros campos, cubiertos por el acridio y por los hermosos afiches multicolores del Ministerio de Agricultura. Las langostas, irían a verse retratadas en los afiches y a comentar el parecido.

* * *

Lo que la ciudad ha visto ayer, y lo que la ciudad observa frecuentemente, porque hasta sus jardines y paseos públicos y privados sufren las consecuencias de estas enormes invasiones, está diciendo a gritos algo que es necesario que se entienda de una vez.

¿Con qué palabras habrá que decirlo?... Realmente no lo podemos adivinar. Pero es indispensable que la situación planteada a nuestra agricultura termine cuanto antes y que de una vez, se encuentre el camino de la defensa que necesitan nuestros trabajadores del campo.

Todo lo demás, así se vendan 200.000 lanzallamas, será inútil.

Las grandes mangas de langosta, continuarán oscureciendo el cielo. Por cada lanzallama, un millón de langostas alzarán su vuelo triunfal, burlándose del método con que se la quiere combatir.

NUEVAMENTE EL PELIGRO DE LAS RATAS

Hay que Hacer que se Cumpla la Ley

Las grandes empresas, principalmente, son las que están en la obligación de hacerlo así

Se mantiene en nuestra ciudad el peligro que entraña la gran cantidad de ratas en los lugares en que trabajan muchos obreros.

Las autoridades respectivas deben dictar las medidas del caso para que todos cumplan con la disposición nacional que declara obligatoria la desratización. Sabemos bien que los funcionarios provinciales que tienen a su cargo el realizar trabajos en beneficio de la salud pública, no descuidan esta cuestión. Pero, se hace necesario que se exija el cumplimiento a todos.

Los Depósitos de Cereales

No es un secreto para nadie lo que vamos a decir. Donde constituye un verdadero peligro la existencia de gran cantidad de roedores, es en los grandes establecimientos, especialmente en los depósitos de cereales. Ello se agrava con las altas temperaturas que desde hace días estamos soportando. Las ratas, como todos sabemos, son el vehículo de la peste bubónica.

De allí que a todos conviene el tener los depósitos de cereales, u otros establecimientos en las mejores condiciones posibles de higiene y libres de roedores.

Las ratas en el F. C. Santa Fe

Si nos atenemos a los informes recogidos, en los Depósitos del Ferrocarril Santa Fe hay grandes cantidades de ratas. Ello constituye un peligro para los obreros.

Nadie se ocupa en recordar a la empresa que existe una disposición nacional que declara obligatoria la desratización. A nosotros no nos asombra que el ferrocarril Santa Fe no se dé por notificado de la referida disposición. Pero, es necesario pensar en la amenaza constante en que están los obreros que trabajan en aquellos galpones. Eso es más que suficiente para que, por quien corresponda no se olvide del cumplimiento de las disposiciones pertinentes.

CIRCULAN BILLETES DE CINCUENTA PESOS, FALSOS



HA SIDO DESCUBIERTA EN MAR DEL PLATA. — Desde Mar del Plata, la información telegráfica nos hace saber que ha sido descubierta una falsificación de billetes de cincuenta pesos. Según el examen de los billetes, pueden proceder éstos, de la falsificación anterior, que circuló por todo el país. El grabado muestra un facsímil de los billetes falsos

Fabricaba Billetes de Cinco Pesos por Cuenta Propia y los Circulaba

PARANA, 6. — La policía identificó y detuvo al sujeto Conrado Castañeda, autor de la falsificación de billetes de cinco pesos, hechos circular en una kermesse que organizó el Club de Madres en esta capital.

Varios sujetos que tomaron parte en la circulación de los billetes falsificados, se encuentran detenidos.

RUSIA PROTESTA POR LA RETENCION DE FONDOS Y OTRAS MEDIDAS EN ROMA

La protesta fué remitida al gobierno italiano en tono enérgico

MOSCU, 6. — Rusia remitió una protesta al gobierno de Roma, a raíz del embargo de fondos soviéticos en el Banco de Milán, efectuado para satisfacer las exigencias de los constructores italianos de buques de guerra para el Soviet. La embajada rusa en Roma ha recibido órdenes de protestar por el fallo de los tribunales de Milán, de acuerdo con el cual se hizo el embargo de los fondos, por considerar que ello viola el acuerdo comercial ítalo-soviético.

Los fondos, que estaban depositados en la sucursal de Milán del Banco de Italia, fueron embargados el 20 de enero, a fin de satisfacer las exigencias de la firma constructora Ansaldo.

Las versiones dicen que el asunto tiene por base la construcción de un destructor de 3.000 toneladas en los astilleros de Liorna, destinado a la armada soviética.

El comunicado del Soviet dice que la resolución de los tribunales constituye un nuevo ejemplo "de la acción ilegal y arbitraria de las firmas e instituciones italianas que se niegan a cumplir sus obligaciones con las organizaciones económicas del Soviet, y tratan ahora de poner sus manos en lo que pertenece al Soviet en Italia".

ROMA, 6. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores fué recibida una nota remitida por la embajada de Rusia, protestando por el embargo de 1.700.000 liras pertenecientes a la delegación comercial soviética en garantía de deudas pendientes. Los fondos fueron bloqueados por orden judicial el 20 de enero, en favor de la compañía constructora de buques Ansaldo, pero ya han sido liberados. Los círculos rusos dicen que la protesta se refiere "al gesto inaudito" de secuestrar fondos pertenecientes a un gobierno extranjero. La protesta es parte de una serie de acusaciones de falta de pago comenzada cuando Rusia suspendió los pagos comerciales a Italia porque ésta no habría pagado los embarques de petróleo para la armada italiana. También quedó complicado en el asunto el Tashkent, buque de guerra en construcción para Rusia, en Liorna.

Era de Origen Monarquico el Complot Contra Hitler

PARIS, 6. — El corresponsal de una agencia periodística en Basilea, manifestó hoy que informaciones llegadas de Berlín declaran que la reciente remoción, se produjo especialmente por haberse descubierto un complot monárquico encabezado por el general Weener von Fritsch, jefe del Estado Mayor.

Según ellas, el general von Fritsch habría reunido a un grupo de generales con el propósito de colocar en el trono al segundo hijo del ex príncipe heredero alemán.

Agrega el corresponsal que los días 28 y 29 de enero, prevaleció en Berlín una atmósfera de terror, y numerosas personas, directa o indirectamente envueltas en el complot, abandonaron la ciudad.

El complot fué revelado a Hitler por el jefe de la policía secreta, señor Himmler.

Fué esta revelación la que, según el mensaje del corresponsal, condujo al arresto de von Fritsch.

Otros factores entraron en los numerosos cambios militares, diplomáticos y económicos que se produjeron, pero el complot realista es uno de los motivos principales que indujeron a Hitler a llevar a la práctica los cambios, que venía preparando desde hacía tiempo.

En general se cree que las recientes reformas comportan un predominio del ejército sobre Hitler, por cuanto, si bien los militares aceptaron el retiro de von Fritsch, obtuvieron que Hitler hiciera otro tanto con von Blomberg, llamando a Keitel, líder de los militares, a ejercer funciones que significan las de comandante en jefe del ejército y ministro de guerra.

En esta forma quedaban desbaratadas las tentativas de Hitler y Goering de apoderarse del ministerio de guerra.

La Reischswer no dependerá en adelante más del canciller.

Hitler también acordó a los militares el comando único similar al de Francia, función ésta que desempeña Keitel, quedando Goering bajo las órdenes de aquél.

Finalmente, se sabe que Hitler acordó a los militares un sitio en el control de la política exterior.

La Reischswer estará representada por tres militares en el Consejo Privado que preside von Neurath y que será llamada a tomar las medidas importantes concernientes a la política exterior de Alemania.

Salpicaduras del Amanecer

El cielo estaba en dos partes: arriba, húmedo de nocturnas fragancias. Abajo, rígido, sobrio, en el planisferio de nuestro amigo, astrónomo dilettante, que había dejado su cartapacio sobre una silla para poder emborracharse sin complicaciones.

Uno y otro cielo, eran iguales: el Escorpión, la Osa Mayor, el Centauro, la Cruz del Sur... Allá arriba, trémulas de emoción cósmica. Aquí abajo, graves de suficiencia matemática.

* * *

Hay quienes bailan con los ojos. Y beben con los ojos. Por eso brillan sus miradas mientras danzan las enlazadas parejas. Y por eso su charla sube de tono, mientras las copas están llenas. Y desciende y se entristece, a medida que el wisky baja de nivel.

Es cierto que no hay nada más triste que una copa vacía. Símbolo de toda soledad.

* * *

La alegría de las fiestas, es una alegría de confección. Una alegría standard. Los gastos, las palabras, las risas, todo es igual, de mesa en mesa.

La originalidad es un pecado. Para no pecar, escondemos secretamente los "antisonetos" de Alfonsina Storni, que el astrónomo acaba de regalarnos. Cuando esto termine, tendremos nuestra fiesta.

* * *

Hay mujeres que se aferran al baile, como a la juventud. Cuando dejan de bailar, sienten que envejecen.

En ellas se repite la imagen del bebedor, cuyo ánimo decae cuando llega al fondo de la copa.

* * *

En cambio hay otras, criaturas todavía, que bailan para sentirse mujeres.

Le roban, impacientes, apresuradas, este anticipo a la vida. Y el rubor de sus mejillas, acusa pensamientos tan infantiles y desordenados, como los que deben tener en sus juegos todos los cachorros.

* * *

Freud ha visto en los quince o dieciséis años, la edad del control insuficiente. La edad de las manos pesadas y los pies torpes. La edad en que se derriban los vasos y se tropieza en las alfombras. La edad en que los tacos de los zapatos, no son ni altos ni bajos, sino que son como la amenaza de una definición que todavía no está madura.

* * *

Debiera constituirse una sociedad encargada de promover riñas entre los enamorados.

Suelen ser tan emocionantes y sangrientas y crueles, como las riñas de gallos. O de grillos. En la China, las riñas de grillos son el gran deporte nacional. Y tienen la ventaja de que terminan siempre como las películas norteamericanas.

Mientras tanto, los protagonistas han puesto a prueba la capacidad de sus espuelas verbales. Y a menudo, sobre todo en público, lo han hecho con la sonrisa en los labios.

* * *

Hemos visto muchas cosas estúpidas. Pero ninguna tan estúpida como la actitud del vecino que penetra en el local donde se divierten quinientas personas, a exigir que termine la fiesta y todo el mundo se vaya a su casa, porque él quiere acostarse temprano y dormir.

Para gentes así, se han hecho las soledades del Tibet. O las camisas de fuerza.

* * *

Indudablemente la incomprensión y la intolerancia, son los crímenes más repugnantes de este tiempo.

El vecino que quiere poner término a una fiesta, es decir, darle un puntapie a la noche de quinientas personas, y que no invoca otra razón que la de que quiere dormir, está fuera de la civilización.

Cuando se tiene sueño, se duerme. Y si no se tiene sueño, se lee. Y si no se sabe leer, se baila.

La razón se ha hecho para simplificar las cosas y para que podamos vivir unos al lado de otros, sin que nos importe lo que haga el vecino.

A propósito de esto, contaremos un cuento: Una vez, un comisario acompañado por algunos vecinos, llegó a la casa de un amigo nuestro.

—Venimos —dijeron— a ver si usted también quiere firmar la nota que vamos a enviar a la Municipalidad pidiendo la expulsión de los vecinos de enfrente.

—¿Qué pasa con los vecinos?...

—¿No se ha dado cuenta de la vida que hacen esas mujeres?...

—A mí no me molesta. Yo estoy en mi casa y ellas en la suya.

El comisario abrió los ojos tan grandes como los de sus acompañantes. Se fueron indignados.

Desde entonces, nuestro amigo perdió la consideración del vecindario.

* * *

Cuando viene el día, las estrellas se muestran demacradas y pálidas. Han trasnochado.

Con el rouge de la aurora, se dan un último toque en las mejillas y huyen en busca de su lecho.

Pero antes de acostarse, el coldcream de la mañana borra el último rastro de su coquetería.

Nos consuela la esperanza de que esta noche, volverán, radiantes otra vez, a brillar para quienes quieran verlas. O tengan un techo corredizo.

SE INAUGURO AYER EL PRIMER CONGRESO RURAL

VARIOS DESPACHOS DE IMPORTANCIA PRODUJO

Las condiciones en que se realiza el trabajo de los obreros rurales

Por primera vez en Santa Fe se ha realizado un Congreso organizado por una entidad que agrupa solamente a hombres de trabajo. Nos referimos a la Federación Santafecina del Trabajo que tiene poca actuación pero que ya ha realizado obra suficiente para que en ella los obreros depositen su confianza.

Hemos asistido al Congreso. Había justificado interés por conocer las conclusiones de este Congreso. De allí que mucho antes de la hora señalada para iniciar las deliberaciones, a las 9 y 30 horas, pudimos ver a numerosos obreros y empleados de comercio a la espera de que se iniciara la asamblea. Los delegados de las entidades que estuvieron representadas comenzaron a llegar poco a poco. Nos enteramos que todos ellos eran trabajadores agrícolas.

LAS DELEGACIONES

Al Congreso que nos ocupa han asistido delegados de los siguientes sindicatos adheridos a la Federación Santafecina del Trabajo: de San José de la Esquina, de Berabevú, de Arteaga, de Los Quirquinchos, de Camp[illegible], de Reconquista, de Sanford, de Bernardo de Irigoyen, de Fuentes, de Cañada de Gómez, de Muriel, de Barrancas, de Firmat y de Arequito.

El Departamento Provincial del Trabajo destacó a dos inspectores para que llevaran a la superioridad una impresión exacta de lo que ha sido la asamblea. La Asociación de Enfermeros de Rosario, como así de la Industria del Quebracho de Villa Guillermina, de los Centros de Albañiles, de los Sindicatos de Mozos, de Viajantes de Comercio y de Obreros Panaderos de esta capital, también tuvieron representantes en la asamblea.

APERTURA DE DELIBERACIONES

Eran las 9.30 horas cuando el secretario general de la Federación Santafecina, Don Ramón Vera, declaró abierta las deliberaciones del Congreso para conocer ampliamente los motivos que habían dado lugar a la organización del Congreso: la falta de una reglamentación de las tareas del campo y la falta de aplicación de algunas medidas a que tienen derecho los trabajadores rurales.

Hizo un llamado a la colaboración de los delegados señalando la asistencia de éstos.

COMISION DE PODERES

De inmediato fué designada la Comisión de Poderes. Ella quedó integrada por los delegados de Los Quirquinchos, Bernardo de Irigoyen y Fuentes. Se reunió y tras breve deliberación se expidió aconsejando la aprobación de todas las credenciales, lo que así hizo la asamblea por unanimidad de los presentes.

LA MESA DIRECTIVA

Se eligió, después que hicieron uso de la palabra varios delegados, la Mesa Directiva. Ella quedó integrada así: Presidente el señor Alfredo Guzmán, del Sindicato de Fuentes. Secretario el señor José Pereyra, del Sindicato de Bernardo de Irigoyen, departamento San Jerónimo.

Se hizo cargo la Mesa Directiva y se pasó a designar las comisiones.

LAS COMISIONES

Después de breves deliberaciones las comisiones quedaron designadas así, para asuntos relacionados con la reglamentación de las tareas rurales los delegados del Sindicato de Los Quirquinchos, de Cañada de Gómez y de Reconquista, integrado con el delegado del Sindicato de Firmat, señor L. Churriguera; para los problemas generales de los trabajadores del campo los delegados de los Sindicatos de Arteaga, Berabevú integrado por el Secretario de la Federación, señor Ramón Vera.

De inmediato se reunieron las comisiones y a las 14 y 30 fué realizada la sesión plenaria. Ella fué de importancia hablando diversos delegados que destacaron la situación de la campaña y del trabajador del campo.

DESPACHOS DE COMISION Y DECLARACIONES

Aprobados por las respectivas comisiones, la asamblea trató después, previo informe de los miembros designados, las declaraciones y despachos siguientes:

SOBRE LA VIVIENDA

"Que el más alto porcentaje de enfermos de tuberculosis, lepra y enfermedades infecciosas de todas clases, según las estadísticas oficiales, lo dan las zonas rurales, como lo revelan todos los años la cantidad de ineptos para el servicio militar. Que esto es una consecuencia del régimen de alimentación, que es muy precario dado la falta de recursos de los mismos. Además de la alimentación deficiente, la vivienda es impropia de seres humanos, pues viven en ranchos de paja y barro carentes de las más elementales normas de higiene. Si agregamos la total falta de asistencia social hospitalaria, que los priva atender a sus enfermedades aún las menos graves, como les priva de servicios médicos y los más indispensables medicamentos.

Los delegados al Congreso, al denunciar esta situación reclaman la sanción de una ley que establezca la obligatoriedad de los propietarios de tierra, de la construcción de viviendas higiénicas y cómodas, para los arrendatarios y que el Estado otorgue si es necesario, préstamos para dicho fin. Es indispensable, para evitar los estragos y el estado desastroso en que vive la familia argentina, como consecuencia de las innumerables enfermedades que azotan las zonas rurales, que se dote de dispensarios, hospitales, etc., para combatir las enfermedades y suministrar los elementos indispensables para la atención debida de los trabajadores rurales".

LOS JORNALES ACTUALES

"Declara que en la provincia de Santa Fe existen más de cincuenta mil trabajadores rurales que sólo obtienen trabajo durante tres o cuatro meses del año, percibiendo en concepto de jornales durante ese tiempo, la cantidad de trescientos a cuatrocientos pesos, con lo que deben costear los gastos generales de sus familias durante el año, pues al terminar las tareas agrícolas quedan desocupados. Las causas que han engendrado este gravísimo problema son la explotación de las tierras en gran escala y el perfeccionamiento técnico de los implementos agrícolas.

Considera como única solución transformar al obrero rural de jornalero, en productor, para lo que es indispensable la distribución de las tierras fiscales y una ley de arrendamientos que los limite, a la cantidad de hectáreas que sea capaz de explotar el arrendatario con su familia.

Además, es indispensable la ayuda del Estado por medio de una ley que establezca la ayuda de los bancos oficiales a los pequeños productores y a los trabajadores rurales que deseen convertirse en productores, poniendo a disposición de los mismos, por intermedio del Ministerio de Agricultura, semillas, árboles frutales, y todos los elementos necesarios para la creación de la chacra-hogar".

Los delegados denuncia que la miseria más espantosa y las condiciones más inhumanas de trabajo, la soportan los trabajadores rurales y solicitan de inmediato, que los poderes legislativos se aboquen al estudio de este problema, en defensa del por venir de los hombres que habitan este país y de la dignidad y del decoro del mismo".

LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Declara: 1o. Que debe instituirse la jornada máxima del trabajador en la agricultura, que dependa de patrón o empresa, en forma que, por períodos de compensación, no exceda de cuarenta horas semanales.

2o. Que debe acordarse a los mismos trabajadores el derecho a vacaciones pagas e indemnizaciones por despido y preaviso.

3o. Que el jornal que reciba en horas y días fuera del trabajo normal, debe abonarse con un suplemento del cien por ciento.

4o. Que el patrón o empresa debe tener a su cargo la obligación de proporcionar asistencia médica, medicamentos, etc., cuando no existiese seguros, para los casos de accidentes, enfermedades, debiendo abonárseles el jornal durante los días en que dure la imposibilidad de reintegrarse al trabajo.

5o. Que deberá darse a los trabajadores, alojamiento higiénico, pudiendo tener a cargo del patrón o empresa, un caballo para su uso particular".

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Declara: 1o. — Que de acuerdo con el convenio internacional, aprobado por la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra en el año 1921, concerniente a la indemnización de los accidentes del trabajo en la agricultura, en forma "que los asalariados agrícolas" deben gozar los beneficios de las leyes y reglamentos que tengan por objeto indemnizar a las víctimas de accidentes sobrevenidos por el hecho del trabajo o en ocasión del mismo", convenio ratificado por la R. Argentina en 1935 por la ley No. 12232, corresponde que todos los trabajadores de la agricultura gocen de los beneficios de la ley No. 9688 de indemnización por accidentes de trabajo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución Nacional.

2o. — Que con motivo de la resistencia que se observa en la aplicación extensiva de los beneficios de la ley 9688, a los trabajadores rurales, lo que importa el no cumplimiento del convenio internacional citado, corresponde que la organización obrera nacional plantee ante la Conferencia Internacional la denuncia respectiva, en virtud de las obligaciones adquiridas en la República Argentina, por la sanción de la ley 11722, que ratifica el pacto de la Sociedad de las Naciones, y por el que se obliga a aplicar los convenios internacionales del trabajo ratificados, en razón de lo dispuesto en el artículo 403 del pacto internacional citado.

SEGUROS OBLIGATORIOS

Resuelve: 1o. — Dirigirse al gobierno de la Nación para que solicite del Congreso la ratificación de los convenios internacionales del trabajo aprobados en Ginebra que no estuvieren en vigor en el país, indicando con preferencia los siguientes: a) seguro obligatorio de enfermedad de los trabajadores agrícolas del año 1927; b) seguro obligatorio de invalidez de los asalariados de las empresas agrícolas del año 1933; c) seguro obligatorio de muerte de los asalariados de las empresas agrícolas del año 1933; d) seguro obligatorio de vejez, de las empresas agrícolas del año 1933.

2o. — Dirigirse al Congreso para que ratifique los convenios mencionados y cree los institutos y organismos necesarios para poner en práctica el régimen preventivo del seguro obligatorio.

LA INSTRUCCION EN LAS ZONAS RURALES

Que en la provincia, hay más de 150.000 niños en edad escolar, hijos de trabajadores rurales que reciben educación precaria, cuando no ninguna, viviendo desnutridos, faltos de ropas, indispensables de acuerdo con las estaciones del año, carentes de recursos para concurrir a las escuelas. Que a su vez, obligados por la miseria en la mayoría de los casos, sus padres deben recurrir a ellos, ocupándolos en tareas rudas, para conseguir recursos para el hogar.

Que este estado de cosas que constituyen un peligro para el porvenir del país, aparte de lo inhumano que es la falta de previsión para luchar contra dicho problema, exige la sanción inmediata de una ley que asegure a los niños, los recursos indispensables para la solución definitiva de este estado de cosas, y reclama el Congreso la creación de colonias escolares y escuelas experimentales técnico-agrícolas-ganaderas, para la educación de los niños y la formación de los futuros técnicos, que necesitan nuestros campos.

El alto por ciento de mortandad infantil en las zonas rurales, sólo puede ser eliminado asegurando a la infancia, comodidad, higiene y alimentación, con la consiguiente vestimenta necesaria. Para ello es urgente que el Estado se aboque al estudio de este problema y sancione las leyes que aseguren a los niños argentinos, que en muchos casos viven de la caridad pública, los elementos indispensables para llenar esta finalidad.

Declaran: 1o. — Que debe adoptarse por el Estado las medidas necesarias para proteger a los hijos de los trabajadores de la agricultura, debiendo comprender entre otras, las siguientes: a) la enseñanza deberá hacerse efectiva en todos los núcleos rurales, debiendo comprender la misma, los elementos que se relacionan con las tareas agrícolas, forestales y de granja; b) en el caso de existir grupos dispersos de familias de trabajadores radicados en sitios apartados, deberá instituirse colonias, para la enseñanza de los menores debiendo tomar el estado a su cargo el traslado, asistencia y alimentación de los mismos.

LOS PAROS AGRICOLAS

Como medio de prevención contra el paro agrícola: Que considera necesario e imperioso que el estado tome las providencias necesarias para prevenir el paro en el trabajo de la agricultura. A tal efecto estima oportuno solidarizarse con la recomendación aprobada por la conferencia internacional del trabajo en Ginebra en 1921 y en la que han sido consignadas medidas oportunas para prevenir o disminuir el paro de los trabajadores de la agricultura.

2o Considera además que el estado debe adoptar un plan normal y permanente de arrendamiento en el que deberán ser consignados los principios siguientes: a) que las tierras fiscales, nacionales o provinciales, sean cedidas en locación por un

(CONTINUA A LA PAG. 4)

Durante un Breve Intervalo de las Deliberaciones



IMPORTANTES ASUNTOS GREMIALES. — En las deliberaciones del Congreso de Trabajadores Rurales, reunido en nuestra ciudad se trataron importantes asuntos de carácter gremial. Una numerosa delegación posa gentilmente para EL ORDEN durante un intervalo

PRESIDIENDO LAS DELIBERACIONES DEL CONGRESO

DIRIGEN LAS DELIBERACIONES. — Organizado por la Federación Santafecina del Trabajo, ayer se inició en nuestra capital el Congreso de Trabajadores Rurales. En la nota aparece la presidencia del Congreso, dirigiendo los debates

DELEGADOS AL CONGRESO DE TRABAJADORES RURALES

ANIMADOS DEBATES. — Numerosos delegados asisten al Congreso de Trabajadores Rurales, iniciado ayer en ésta. Una parte de los delegados aparecen posando para EL ORDEN en un breve intervalo de las deliberaciones

Libros Nuevos

"Una Nueva y Gloriosa Nación"

El Consejo Nacional de Educación, acaba de aprobar el libro titulado "Una nueva y gloriosa nación" para que sirva como texto de lectura en todas las escuelas del país.

Dos circunstancias especialísimas nos inducen esta referencia: la primera, que este libro ha llegado a la Capital Federal de tierra adentro a competir con obras similares de autores consagrados y ha triunfado sin otra recomendación que su valor intrínseco; la segunda, que su autora es una educacionista santafecina, la señora Sara R. de Vinocur, vice directora de la escuela No. 408 de San Cristóbal.

Esta doble circunstancia, importa para nosotros un motivo de regocijo, pues viene a ratificar el alto concepto que la nombrada docente goza en el magisterio santafecino.

Con respecto a las bondades de su trabajo, están declaradas en el mismo veredicto, debiendo advertir, que antes de ser aprobado, "Una nueva y gloriosa nación" fué detenidamente estudiado por tres comisiones técnicas que debieron expedirse sobre las condiciones didácticas, literarias y morales del libro.

La Situación Anormal de la Comuna de Paganini

Indebidamente se la Está Dilatando

No tienen explicación las contradicciones en que se ha incurrido al autorizar la entrega de la C. de Fomento

En estos momentos, ya no queda un vecino caracterizado de Paganini que se resigne a aceptar la situación creada con motivo de la entrega indebida de la comuna, y sólo se espera el decreto de intervención para aportar nuevos antecedentes aclaratorios. Nadie duda que el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento ha procedido de buena fe; pero si, se atribuye un poco de precipitación al telegrama que se dirigiera al comisionado interventor ordenándole que entregara la comuna a los señores Juan F. Secco, Ignacio Visiarguenaga y Luis Bianchi, pues se diría que se procedió sin estudiar detenidamente el asunto no dando al mismo la importancia y la gravedad que contenía como derivación de la maniobra llevada a la práctica por los que manejaron a los actuales detentadores del gobierno comunal. De haberse sometido la cuestión a un estudio sereno, hubiéranse puesto de manifiesto las dificultades que aparecieron en los primeros momentos. Se hubiera evitado también la contradicción que resulta en el contenido de los telegramas enviados por el señor subsecretario del ministerio de fechas 28 de diciembre, 12 y 13 de enero.

El primero dice: "Señor comisionado interventor de Paganini: Dejando sin efecto la comunicación telegráfica de la fecha, suspenda entrega de la Comisión de Fomento hasta que se resuelvan las denuncias formuladas. Remitan urgente a este ministerio las actuaciones que le haya entregado la Junta de Mayores Contribuyentes, de acuerdo al art. 144 de la ley 2439. Saludamos. — R. E. Aguirre, subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento".

El texto del segundo telegrama expresa: "Señor comisionado del P. E. de la comuna de Paganini. Haga entrega inmediata de la comuna a las autoridades electas. Saludamos. — Pio Pandolfo, ministro de Instrucción Pública y Fomento".

Y el último, que pone en evidencia una contradicción que hasta ahora seguramente no ha sido advertida por el ministerio, dice: "Sr. comisionado comunal. — Paganini. — El señor comisionado, con fecha 1o. de diciembre de 1937, remitió a este ministerio copia autenticada del acta con los antecedentes de la elección y constancia de haber proclamado la Junta de Mayores Contribuyentes a los señores Juan F. Secco, Ignacio Viscarguenaga y Luis Bianchi como titulares. Consecuente con la orden telegráfica dada el 12 del corriente por el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, haga entrega inmediata de la Comisión de Fomento a los mencionados. Salúdalo. — R. Emilio Aguirre, subsecretario de Instrucción Pública y Fomento".

En este telegrama se afirma que en poder del ministerio se encontraban desde el 1o. de diciembre de 1937 el acta con los antecedentes de la elección y constancias de la proclamación por parte de la Junta de Mayores Contribuyentes. Si esto era exacto, ¿cómo el 28 de dicho mes de diciembre, el ministerio pide telegráficamente que se le remitan las actuaciones de la Junta de acuerdo al art. 144 de la ley 2439?...

No sabemos a qué causa atribuir esta contradicción. Tanto el señor ministro como el Sr. subsecretario, son funcionarios insospechables que no han tenido más interés que el ajustar sus procedimientos a la ley y a la más estricta justicia, como siempre. Ellos representan valores que nos inspiran plena confianza y en este asunto han estado colocados, como en todos los actos de sus delicadas funciones, en un plano superior hasta el que no podían llegar los intereses menguados que se han venido barajando. Por estas circunstancias se nos hace inexplicable la contradicción en que han incurrido.

Pero, estamos en condiciones de afirmar, que el acta de la elección, no está en poder del ministerio ni del comisionado interventor, pese al recibo que éste otorgara y que la copia legalizada de las actuaciones de la Junta de Mayores Contribuyentes adolece de vicios de nulidad insalvables. Las graves denuncias del interventor y de los mismos firmantes del acta de la proclamación lo establecen con claridad plena. No tenemos necesidad de repetir, por otra parte las alternativas que ha experimentado este asunto y las armas de mala ley que se han puesto en juego para impedir que el prestigioso vecino señor Marcelino Sala, que triunfó en los comicios comunales, integre la Comisión de Fomento de Paganini.

Estamos también en condiciones de sostener, que si la nombrada rama del P. E. identificada con los altos propósitos de equidad del señor gobernador de la Provincia Dr. Manuel Ma. de Iriondo, tiene en cuenta las denuncias que se le han formulado y las graves revelaciones que hemos consignado en ediciones anteriores sobre la artimaña con que se ha sorprendido su buena fe, no trepidará un momento en decretar la investigación que reclamamos en nombre del vecindario de Paganini.

Mientras esto no ocurra, insistiremos en representación de un vecindario lesionado profundamente en sus intereses.

Mañana continuaremos.

GRAN LUCIMIENTO Y ANIMACION EN EL BAILE DE LOS FERROVIARIOS



EXTRAORDINARIO BRILLO. — En el salón de la Sociedad Industrial, se llevó a cabo el baile organizado por la Sociedad de Ferroviarios. El acto alcanzó singulares proyecciones de animación y lucimiento. En las notas gráficas puede apreciarse a grupos de personas durante la fiesta

RESULTADOS DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CAMPEONATO DE NATACION DEL LITORAL

Nuevo Aniversario de la Firma del Tratado de Letran



SE CELEBRO UNA MISA. — En la Iglesia Catedral Nueva, ayer se ofició una misa con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la firma del Tratado de Letran. El sagrado oficio fué ofrecido por la colectividad italiana y congregó a numerosísimos fieles. Después del oficio posan el señor Arzobispo y personas que concurrieron al acto

NUEVAS PERFORMANCES DE MERITO SE REGISTRARON

Regatas Santa Fe se adjudicó el primer puesto con 71 puntos y G. y Esgrima el 2o., con 69

LAS PRUEBAS DISPUTADAS

La segunda y última etapa del Campeonato de Natación del Litoral, disputada ayer por la tarde en la pileta del Club de Gimnasia y Esgrima, dió lugar a una reunión deportiva de relieves, caracterizándose, como la del sábado, por la anotación de performances de verdadero valor, como podrá observarse por el detalle de los resultados que insertamos al final.

Regatas Sta. Fe se hizo acreedor al primer puesto del conjunto, obteniendo 71 puntos, mientras que G. y Esgrima de Santa Fe ocupó el segundo lugar a sólo dos puntos de diferencia al sumar 69, mientras que el Paraná Rowing Club se clasificó tercero con 61.

LOS RESULTADOS

100 metros estilo espalda para caballeros. — 1o. Carlos Costa, tiempo 1'15 4|5, club G. y E.; 2o. Luis Saavedra 1'15" 1|5, C. E. P.; 3o Julio Aranguren, 1'22" 3|5, P. R. C..

25 metros estilo libre para menores de 13 años — 1a. serie. 1o. Roberto Paraván 17" 2|5, G. y E.; 2o. M. Almada 18" 1|5 C. E. P.

2a. serie 1o. Carlos Predolini 16" 1|5, C. R. S. F.; 2o. Jorge Escobar 16" 2|5, P. R. C.

3a Serie: 1o. R. Reula 17" 1|5 P. R. C.; 2o. Guillermo Bonaparte 18" 1|5, P. R. C.

100 metros estilo pecho para caballeros. — 1a. Serie: 1o. Lari Indorado 1'27" 2|5, C. N. S. A.; 2o. Oscar Vargas 1'29", C. R. S. F.; 3o. Alberto Prestera 1' 29" N. O. B.

2a. Serie: 1o. Celestino Martínez 1'31" 2|5, G. y E.; 2o. Luso Rambaldi 1'33" 4|5, N. O. B.; 3o Mario Bertozzi 1'34", P. R. C.

300 metros estilo libre para caballeros. — 1o. Aníbal Filiberti 12'32" 2|5, C. R. S. F.; 2o. Roberto Liso 12'19" 3|5, P. R. C.

50 metros estilo pecho para cadetes. — 1a. Serie: 1o. E. Cavalcanti, 43" 1|5, N. O. B.; 2o. Héctor Montaut 43" 2|5, G. y E. R.; 3o Jorge Rodríguez 46" 3|5, C. E. P.

Segunda Serie: 1o Joaquín Tornay 44" 1|5, G. y E.; 2o. G. Paraván 45" 1|5, G. y E.; 3o. E. Rodríguez 45" 2|5, C. R. S. F.

Resultado final de la 2a. carrera 25 metros estilo libre menores de 13 años. — 1o. Carlos Predolini 15" 4|5, C. R. S. F.; 2o Jorge Escobar 16" 4|5, P. R. C.; 3o. Mimí Reula 1.." 1|5, P. R. C.

Resultado de la 4a carrera, 50 metros estilo pecho para damas — 1o. Margarita Tissenrandet 42" 2|5, N. O. B.; 2o. Elena Escobar 53" 3|5, P. R. C.

Resultado de la 1a. 200 metros estilo libre para caballeros — 1o. Luis Isaa 2'24" 1|5, C. A. R.; 2o. Carlos Visentin 2' 25" 1|5, C. R. S. F.; 3o. Goncebat Uranga 2'49" 1|5, P. R. C.

Resultado final, de la 3a carrera estilo pecho para caballeros. — 1o. Celestino Martínez 1'20" 2|5, G. y E.; 2o. Lari Indorado 1'26" 1|5, C. N. S. A.; 3o. Alberto Prestera 1'29" 1|5; N. O. B.

25 metros estilo espalda para menores de 13 años. — 1o. Jorge Escobar P. R. C., 22" 4|5.

2o. Osvaldo Piaggio, C. N. S. A., 22" 2|5; 3o. Oscar Reula P. R. C. 27" 1|5.

Posta 4x25 libre para Cadetes — 1o G. Y E. S. F., 1'6" integrado por:

2o. C. R. S. F., 1'15" 2|5.

3o. C. E. P., 1'16" 3|5.

200 metros estilo espalda para caballeros. — 1o. Carlos Costa G. y E. S. F., 2'47" 2|5.

2o. Luis Saavedra C. E. P., 2'53" 2|5.

3o. Julio C. Aranguren P. R. C.

Final de 50 metros estilo pecho para cadetes. — 1o. Héctor Pontost G. y E. R. 42", 2o. Joaquín Tornay 43" 3|5; 3o. E. Cavalcanti N. O. B. R. 44".

200 metros estilo pecho para caballeros. — 1o. Celestino Martínez G. y E. S. F. 3' 1|5; 2o. Oscar Lari Indorado G. N. S. A. 3'14" 2|5; 3o. Alberto Prestera N. O. B. R. 3'15" 1|5.

Saltos ornamentales. — 1o. E. Navarro 73.77 puntos.

2o. Carlos Gómez Yucci 65.20.

3o. Aníbal Orellano 5262 id.

Posta 4x100, libre para caballeros. — 1o C. R. S. F. 4'31" 1|5. Integrada por Abel Lapouge, Aníbal Feliberti, Miguel Cisterna y Carlos Visentin.

2o. C. E. P., 4'36" 4|5.

3o. C. R. S. F., 4'50" 2|5.

Water — Polo 2a. Didivisión. — C. R. S. F., 1o. — G. y E. S. F., 3. (Campeón)

PUNTAJE GENERAL:

C. R. S. F., 71 puntos; G. y E. S. F., 69 id.; P. R. C., 51 id; N. O. B. R., 19 id.; C. A. R., 13, id.; C. E. P., 12 id.; C. N. S. A., 10 id.; C. G. y E. R., 5 id.

Apelarán de la Resolución Ante la Junta Escrutadora Nacional

Se Presento el Escrito Respectivo

El apoderado de la U. C. R. Independiente sus gestiones

Informaciones que hemos recogido de muy buena fuente nos permiten asegurar que el apoderado de la Unión C. Radical Independiente, agrupación que el sábado último se presentó al Juzgado Federal de esta ciudad pidiendo la personería política para poder intervenir en los comicios de diputados nacionales de marzo próximo, se presentará hoy con un escrito a la Junta Escrutadora Nacional, pidiendo apelación de la resolución del nombrado Juez, que denegaba la personería solicitada, fundado en razones que han sido ya dadas a conocer.

El pedido de apelación será hecho a la Junta Escrutadora Nacional de acuerdo al artículo 8 del decreto dictado por el Presidente Provisional General Uriburu fijando normas a los jueces federales a cargo de los registros electorales y juntas escrutadoras nacionales para otorgar personería a los partidos políticos, y en el que se dispone que "los pronunciamientos sobre reconocimiento de partidos podrán ser apelados ante las Juntas Escrutadoras respectivas, las que entenderán en el recurso deducido resolviendo sin más trámites, dentro de las 24 horas de su constitución".

Por su parte, el apoderado de la Unión C. Radical (Comité Nacional), Dr. Marcial Mántaras se presentará en el día de hoy ante la Junta Escrutadora, con un escrito solicitando que sea confirmada la resolución del Juez Federal Dr. Hernández Lo pez. El escrito glosará la resolución del Juez y hará presente que de conformidad con el decreto dictado por el General Uriburu que se aplica en estos casos, la agrupación "Unión C. Radical Independiente", no ha satisfecho las exigencias previstas, por cuanto no ha realizado la apertura de los registros de afiliados, ni elegido sus autoridades por el voto directo de los mismos; y al mismo tiempo que corrobora la afirmación del Juez Federal acerca de la carencia absoluta de publicidad en que se han desarrollado los actos a que aluden los documentos acompañados, denuncia la constitución de esta agrupación como una tentativa de desdoblamiento de la Unión C. Radical de Santa Fe, por ser actualmente dos de los candidatos proclamados, autoridades directivas de dicha agrupación: el Dr. Calixto Rodríguez, vice presidente de la Convención Provincial y el Dr. Francisco Scarabino, secretario del Comité Ejecutivo.

El decreto aplicable a este caso dispone que el recurso de apelación no tiene trámite alguno ante la Junta, sostendrá el Dr. Mántaras, por cuya razón la exposición de la Unión C. Radical se presenta al sólo objeto de que la Junta Escrutadora la agregue a los antecedentes que obran en su poder.

Se Formará la Lista de Rematadores

Se trata de los que deberán actuar en el corriente año

El Superior Tribunal de Justicia ha resuelto iniciar el martes próximo, el sorteo de ley para la preparación de los martilleros públicos inscriptos en esta circunscripción judicial.

De inmediato será formada la lista. Se trata de los martilleros que deben actuar en el corriente año. El acto de que informamos será presidido por el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. T. Reyes.

UN TEMBLOR DE TIERRA

LISBOA, 6. — Un temblor de tierra cuyo epicentro se estima a más de 7.900 kilómetros de distancia de Lisboa, fué registrado por el observatorio de la localidad de Sierra Pilar.

RENUNCIAS DENTRO DE UN PARTIDO

El apoderado de la U. C. R. de Santa Fe

De acuerdo con una información, ha presentado su renuncia del cargo de secretario del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, el doctor Francisco Scarabino.

Lo mismo ha renunciado el vice presidente de la Convención Provincial, don Calixto Rodríguez. De estas renuncias, en el Comité Ejecutivo nombrado se nos ha dicho que no han llegado.

(VIENE DE LA PAG.3)

plazo no menor de diez años a los que acrediten su condición de trabajador rural, bajo la condición de trabajarla personalmente, debiendo fijarse el arrendamiento de acuerdo con la renta que produzca; b) será obligación de los arrendatarios, dedicar las tierras al cultivo que corresponda y formar granjas de acuerdo con las zonas o regiones geográficas, a la naturaleza del clima y a la composición química de las tierras. c) El estado antes de entregar a los predios rurales en locación, deberá previamente construir la vivienda necesaria e higiénica para que pueda ser habitada en condiciones dignas y humanas por el trabajador rural y su familia.

3o. Con respecto al régimen de venta a largos plazos de las tierras fiscales, considera que tanto el Instituto Movilizador, como el Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones oficiales que tuvieren tierras de cultivo en su poder, deben autorizar el remate de parcelas no mayores de cien hectáreas, las que deberán ser adjudicadas preferentemente a los que se comprometan a trabajarlas personalmente y acrediten su condición de trabajador rural.

4o. Gravamen progresivo a las tierras incultas y grandes extensiones dedicadas exclusivamente a la ganadería.

Declara: 1o. Que considera conveniente la modificación de la ley de arrendamientos agrícolas No. 11.627 en la que deberán ser considerados los aspectos siguientes:

c) Ampliación del plazo optativo del arrendamiento en favor del locatario hasta un período de diez años; b) creación de comisiones arbitrales permanentes, formada por arrendatario, propietarios y representantes del estado, para establecer en forma obligatoria el canon del arrendamiento; c) la determinación del precio del arrendamiento deberá hacerse de acuerdo con la renta, deducidos los gastos de semilla, cultivo, recolección, venta de productos, etc. d) deberá consignarse como obligación de los propietarios, la construcción de vivienda con la capacidad suficiente e higiene necesaria para los que trabajen la tierra; e) derecho irrenunciable del locatario, de dedicar la tierra arrendada, al cultivo de lo que estime más apto según la naturaleza de la misma, como así también al trabajo integral de granja sin limitaciones en razón del número de animales, como complemento de las tareas agrícolas y con el fin de afrontar los posibles perjuicios que pudieren ocasionarse las pérdidas de las cosechas; f) limitación de los arrendamientos a la capacidad de producción del arrendador con sus familiares."

CARECE DE ELEMENTOS LA OFICINA DEL TRABAJO

Una Estadística lo Pone en Evidencia

Se trata de una repartición que realiza tareas de indudable interés público

La Oficina Regional, dependiente del Departamento Provincial del Trabajo, que preside el señor Leonidas Leguizamón, llena una función necesaria. Hemos realizado una visita a ella, con el Jefe interino, señor Romeo Morini, por ausencia del titular, doctor Eudosio Benítez, y hemos recogido impresiones y datos bien concretos, de todo lo cual pasamos a informar, teniendo presente que se trata de una cuestión de interés público.

A la nombrada repartición, acuden los trabajadores, los empleados víctimas de cualquier injusticia patronal, confiados en que se les tolerará, haciéndose respetar sus derechos cuando han sido lesionados.

EL TRABAJO DE LOS MENORES

La Oficina Regional, ha cuidado todo lo referente al trabajo de los menores, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Durante el año pasado, distribuyó 1036 libretas de menores, que corresponden ... a varones y ... a mujeres, lo que quiere decir que todos esos menores trabajaban protegidos por la ley. No podrán ser víctimas de abusos, como ocurre con aquellos que trabajan sin el control de las autoridades del Departamento del Trabajo y se les paga un jornal miserable.

CONTROL EN EL COMERCIO

La Oficina Regional, ha tratado en todo momento de hacer cumplir las leyes dentro de la mayor tolerancia. Lo sabe el comercio. Durante el año pasado registraron planillas de horarios los siguientes establecimientos comerciales:

Departamento La Capital: 839.
Departamento Las Colonias: 50
Departamento S. Jerónimo: 41
Departamento Garay: 2.
Departamento San Justo: 25.
Departamento San Martín: 34.

Debemos hacer constar, como lo dice la memoria elevada al señor presidente del Departamento Provincial del Trabajo, que mientras la Oficina Regional, no se cuente con medios de movilidad y fondos no podrá practicar en la campaña visitas periódicas como sería de desear para vigilar el cumplimiento de las leyes.

LAS RECLAMACIONES DE JORNALES

Hay siempre actividad en lo que respecta a las reclamaciones de jornales. En el año 1937, la Oficina, tuvo en ello gran movimiento. Se presentaron reclamaciones correspondientes a jornales y salarios, indemnización por despido, preaviso, licencias anuales, horas extras y otras, 624 reclamaciones por un total de pesos 76.592.87. De ello, mediante la intervención de las referidas autoridades se pagó en la Oficina Regional la suma de pesos 5.926.45. La Oficina Regional desestimó, por falta de pruebas, reclamaciones por un total de $ 24.958.25. No habiendo sido posible arreglo pasaron al patrocinio particular reclamaciones por un total de $ 22.176.04.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En esto de los accidentes del trabajo siempre hay actividad. No faltan las quejas, las presentaciones de escritos. Durante el año pasado se radicaron ante la oficina que nos ocupa 2640 denuncias por accidentes del trabajo. No fué por cierto inútil la intervención de las autoridades del Trabajo.

Se logró la indemnización por muerte $ 15.846.94; indemnización por incapacidad temporal $ 27.211.58, por incapacidad parcial permanente $ 22.162.78; por incapacidad absoluta $ 4.426, todo lo que hace un total indemnizado de $ 79.547.10.

LA COLOCACION DE OBREROS

Ha trabajado también la oficina de colocaciones, dependiente de la misma repartición. Este año ha iniciado sus actividades con mayor trabajo. Durante el año pasado pidieron obreros, empleados y otros, por un total de 421 y se ofrecieron ... Se sabe se logró dar trabajo a ... postulantes, ... en la capital y ... fueron mandados a la campaña.

LAS INFRACCIONES

El cuerpo de Inspectores, de conformidad con las instrucciones que se les impartió, trabajó activamente en lo que respecta al cumplimiento de las leyes sociales vigentes atendiendo así lo ordenado por el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento.

Fueron visitados 2217 establecimientos comerciales y de la industria.

Se comprobó que en total habían infringido leyes 363. Por ello se labraron actas en un total de 272, como así actas en los departamentos Garay, San Javier, San Jerónimo y San Justo. Sobre esto se hace notar que la falta de medios de movilidad ha evitado un mayor control, una mayor actividad.

Fueron devueltas observadas 123 planillas de horarios, aplicándose multas por las referidas infracciones por un total de $ 8320.

LAS NECESIDADES

Por último debemos decir que a las oficinas del Trabajo les hace falta muebles, medios de movilidad, empleados, todo lo cual debe ser estudiado por el Poder Ejecutivo. Por las funciones que llena la citada dependencia debe estar dotada de todos los elementos necesarios a los fines de que pueda cumplir en forma amplia su misión.

El Salario Minimo de los Trabajadores del Estado

Un comunicado de la Secretaría de la Asociación, en Santa Fe

La secretaría de la Asociación Trabajadores del Estado, dió el siguiente comunicado:

En informaciones anteriores, hemos dado cuenta de los trámites realizados por la Asociación Trabajadores del Estado para lograr el restablecimiento del salario mínimo uniforme de 160 pesos o 6.40 diarios, en todo el país para los obreros ocupados por la administración nacional y reparticiones autárquicas. Fruto de estos esfuerzos ha sido la sanción de la H. Cámara de Diputados, al discutirse el Presupuesto prorrogado para el año en curso, por la que se contemplan las necesidades de los trabajadores del Estado elevándoles sus salarios o sueldos al mínimo mencionado.

Sancionado el Presupuesto para 1938 en la Cámara joven, el Consejo Directivo Central de esta Asociación prosiguió sus trámites activamente en la Cámara de Senadores, que era la que debía aprobar en definitiva el despacho respectivo y su articulado. En ese sentido el organismo precitado dirigió a los integrantes de la Cámara alta una circular pidiendo su aprobación al artículo que restablecía el salario mínimo de 160 pesos o $ 6.40, mientras que las seccionales de todo el país que funcionan bajo el control del C. D. C. enviaban telegramas solicitando igual aprobación.

La Cámara de Senadores, al considerar el Presupuesto en el día 27 de enero lo sancionó en la misma que le fuera remitido por Diputados, quedando por lo tanto, convertido en ley una aspiración de los obreros que agrupa esta entidad, que desde hace años demandó a sus autoridades numerosos esfuerzos y gestiones.

Para dar término a sus trámites, el Consejo Directivo Central de esta Asociación se ha dirigido por nota al Exmo. señor Presidente de la Nación General A. P. Justo, pidiendo la aprobación y el cumplimiento del artículo referente al restablecimiento del salario mínimo uniforme sancionado por el Congreso en sus últimas sesiones extraordinarias.

LO QUE SE VE EN LA CALLE

Recorriendo las calles nos ofrecen siempre temas que interesan a las autoridades municipales, y que los vecinos anhelan vivamente que no se echen al olvido.

En una jira que hemos realizado en el día de ayer hemos recogido impresiones, que al publicarlas imaginamos que no caerán en el vacío.

Se nos expresa que desde estas columnas mucho hemos hecho en favor de las zonas urbanas, pero que podemos hacer mucho más aún.

Sabemos bien que esas palabras encierran verdad. Hay en Santa Fe muchas zonas bien pobladas que reclaman mejoras edilicias, a pesar de la obra de progreso realizada bajo la actual administración municipal, y confiamos plenamente que el señor Intendente ha de dictar las medidas que correspondan en beneficio de los respectivos vecindarios.

CALLES EN MAL ESTADO—

Nos han señalado los vecinos calles de los barrios que están en malas condiciones; que si bien llueve se convierten en fangales.

Las hay donde más de un vehículo queda empantanado y cuesta trabajo sacarlo. Con el trabajo de una cuadrilla quedarían en perfectas condiciones.

En determinadas zonas no faltan las zanjas y otros obstáculos para el tráfico.

Recordamos que tiene la Municipalidad ya todo listo para iniciar los trabajos de pavimentación de 517 cuadras, pero hay muchas que no están comprendidas en los beneficios de esas obras. Son, precisamente, las que ocupan estas referencias.

Hace un tiempo, informamos que las autoridades municipales habían dispuesto la construcción de vehículos para recoger los perros vagos, los que no tienen dueños y que tanto abundan en los barrios.

Durante nuestra jira, se nos ha preguntado en qué ha quedado eso de la "perrera".

Necesario es hacer algo para evitar que los perros vagabundos vayan en aumento. En ciertos barrios los canes van de cuadra en cuadra molestando y amenazando a los transeuntes. La "perrera" haría obra, con la advertencia de que no pedimos nada contra los perros que tienen dueños, que son de utilidad en las zonas apartadas del municipio.

LA COLECTIVIDAD SIRIO LIBANESA REALIZO UN PIC-NIC



UNA ANIMADA FIESTA. — Los miembros de la colectividad sirio libanesa realizaron un pic nic, acto que asumió interesantes proyecciones, desarrollándose dentro de un marco de animación y cordialidad. En la parte de arriba puede apreciarse la gran cantidad de personas que asistió al acto. Abajo: Los miembros de la comisión organizadora.

UNA ESCENA TIPICA EN EL BOUL. GALVEZ



YUYALES Y FALTA DE VEREDAS. — Es necesario que las autoridades municipales sean inflexibles para con los propietarios de inmuebles situados en el Boulevard Gálvez y les exijan la construcción de tapiales y veredas

LE OFRECIERON UNA DEMOSTRACION



LOS VECINOS DE VILLA MARIA SELVA. — Los vecinos de Villa María Selva y miembros de la Acción Católica, le ofrecieron una demostración al R. P. Jorge Funoll, con motivo de su traslado de esa villa a la de Guadalupe, como profesor del Seminario. Ofreció la demostración el señor Antonio G. Cozzi, contestando el homenajeado visiblemente emocionado

Actividades de los Miembros del Gobierno de la Provincia

EL gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, ha permanecdio durante el día de ayer en su estab'ecimiento de campo Las Mercedes.

Hoy estará de regreso el ministro de Hacienda y Obras Públicas, doctor Joaquín Argonz y el subsecretario, señor Romeo de los Santos, que viajaron el sábado a Rosario.

El subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre, regresará también en el día de la fecha de Córdoba, a donde se trasladó el sábado.

Perdió en Lima Gim. y Esgrima

LIMA, 6. — El primer equipo de Alianza se impuso a G. y Esgrima de La Plata por 3 tantos contra 1, en el partido jugado hoy.

Puso en Vigor el Presupuesto del año Pasado

MONTEVIDEO, 6. — El presidente Terra envió un mensaje al Parlamento, por el cual pone en vigor para el año 1938 el presupuesto del año pasado, que alcanza a 87.225.000 pesos.